

REMATE PÚBLICO

LA I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU, INVITA A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS A PARTICIPAR DEL REMATE PÚBLICO DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS MUNICIPALES:

TIPO VEHÍCULO	MARCA / MODELO	PATENTE
CAMIONETA AÑO 2014	NISSAN / TERRANO DCAB DX 2.5	GBBZ.61-8
MINIBUS AÑO 2015	HYUNDAI / NEW H1 GLS 2.5	HHDZ.98-4
CAMIONETA AÑO 2011	NISSAN / TERRANO DCAB DX 2.5	DGXR.51-K
CAMIONETA AÑO 2015	CHEVROLET / DMAX II 4WD 2.5	HKRR.66-5
MINIBUS AÑO 2013	HYUNDAI / NEW H1 GL 2.5	FFTD.86-1
MOTO AÑO 2010	MOTORRAD / TTX 200	XX.0975-K
MOTO AÑO 2010	MOTORRAD / TTX 200	UU.0664-5
CAMION AÑO 2008	FORD / CARGO 1717E	BKHD.95-9
TRACTOR AÑO 1977	FORD / 6600	BH.7834-6
TRACTOR AÑO 1966	FORD / 3000 (DESARMADO)	BH.7833-8

BASES:

SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN EN TESORERÍA MUNICIPAL DESDE EL DÍA LUNES 07 DE JUNIO 2021 EN HORARIO DE OFICINA Y EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO:
www.pichilemu.cl

FECHA DE REMATE:

VIERNES 18 DE JUNIO DE 2021, A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIUM DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU, ANGEL GAETE N° 365, PICHILEMU.

CONSULTAS:

SE SOLICITA TOMAR CONTACTO CON EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA OFICINA DE MOVILIZACIÓN, TELÉFONO 722 343 948.



ROBERTO CORDOVA CARREÑO
ALCALDE

PICHILEMU, JUNIO 2021



I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DIRECCION DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS
OFICINA DE MOVILIZACION

BASES ADMINISTRATIVAS
REMATE PÚBLICO
VEHICULOS MUNICIPALES

1.- GENERALIDADES:

Las presentes Bases Administrativas tienen por objeto regular el procedimiento de Remate Público de vehículos municipales que se detallan.

2.- MATERIA DEL REMATE:

El presente remate tiene por objeto vender en remate público al mejor postor de vehículo municipal, en las condiciones actuales, según las siguientes características:

TIPO VEHÍCULO	: CAMIONETA
MARCA	: NISSAN
MODELO	: TERRANO DCAB AX 2.5
Nº MOTOR	: YD25602705P
Nº CHASIS	: 3N6PD23S2DK087679
COLOR	: BLANCO
AÑO	: 2014
PATENTE	: GBBZ61-8

TIPO VEHÍCULO	: MINIBUS
MARCA	: HYUNDAI
MODELO	: NEW H1 GLS 2.5
AÑO	: 2015
MOTOR Nº	: D4CBF670746
CHASIS Nº	: KMJWA37KAFU709492
COLOR	: BLANCO
PATENTE	: HKRR.66-5

TIPO VEHÍCULO	: CAMIONETA
MARCA	: NISSAN
MODELO	: TERRANO DCAB DX 2.5
Nº MOTOR	: YD25299594A
Nº CHASIS	: JN1CPGD22Z0022756
COLOR	: ROJO METALICO
AÑO	: 2011
PATENTE	: DGXR.51-K

TIPO VEHÍCULO	: CAMIONETA
MARCA	: CHEVROLET
MODELO	: DMAX II 4WD 2.5
AÑO	: 2015
MOTOR Nº	: NA9997
CHASIS Nº	: MPATFS86JFT015097
COLOR	: BLANCO
PATENTE	: HKRR.66-5



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU

I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DIRECCION DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS
OFICINA DE MOVILIZACION

TIPO DE VEHÍCULO	: MINIBUS
MARCA	: HYUNDAI
MODELO	: NEW H1 GL 2.5
AÑO	: 2013
MOTOR N°	: D4CBC079609
CHASIS N°	: KMJWA37KACU500445
COLOR	: AZUL
PATENTE	: FFTD.86-1

TIPO VEHÍCULO	: MOTO
MARCA	: MOTORRAD
MODELO	: TTX 200
AÑO	: 2010
MOTOR N°	: 169FML10B00576
CHASIS N°	: LHJYCLA0AB105191
COLOR	: ROJO
PATENTE	: XX.0975-K

TIPO VEHÍCULO	: MOTO
MARCA	: MOTORRAD
MODELO	: TTX 200
AÑO	: 2010
MOTOR N°	: 169FML10B00570
CHASIS N°	: LHJYCLA7AB105172
COLOR	: ROJO
PATENTE	: UU.0664-5

TIPO VEHÍCULO	: CAMION
MARCA	: FORD
MODELO	: CARGO 1717E
AÑO	: 2008
MOTOR N°	: 30829837
CHASIS N°	: 9BFYCE6U28BB04063
COLOR	: BLANCO
PATENTE	: BKHD.95-9

TIPO VEHÍCULO	: TRACTOR
MARCA	: FORD
MODELO	: 6600
AÑO	: 1977
MOTOR N°	: SIN NUMERO
CHASIS N°	:
COLOR	: AZUL
PATENTE	: BH.7834-6



I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DIRECCION DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS
OFICINA DE MOVILIZACION

TIPO VEHÍCULO	: TRACTOR
MARCA	: FORD
MODELO	: 3000
AÑO	: 1966
MOTOR N°	: C-5-NE-6C15-T
CHASIS N°	:
COLOR	: AZUL
PATENTE	: BH.7833-8

3.- FECHA Y LUGAR DEL REMATE.

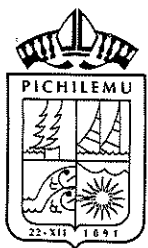
El Remate Público se efectuará el día Viernes 18 de junio de 2021 a las 14:00 horas en el Auditorium de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, ubicado en calle Ángel Gaete N° 365, Pichilemu.

4.- SISTEMA DE REMATE Y GARANTÍA.

El Remate será adjudicado al mejor postor, con oferta igual o superior al mínimo individual establecido.

Podrán participar en este Remate todas las personas naturales o jurídicas que lo deseen y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido las Bases Administrativas dentro de los plazos señalados, las que se entregarán al Secretaría Municipal, debidamente firmadas por las personas naturales o su representantes en el evento de tratarse de una persona jurídica (la representación debe ser a través de un poder notarial), el mismo día del remate previo a su inicio. La firma se registrará en todas las hojas, indicando en la última el nombre o razón social del oferente.
- Entregar como Garantía de Seriedad de la Oferta, un documento (Boleta Bancaria y/o Vale Vista), tomado a nombre de la Municipalidad de Pichilemu, pagadero a la vista, de carácter irrevocable, por un monto equivalente al **\$100.000 (cien mil pesos)**, con un plazo de vigencia mínimo de 15 días corridos desde la fecha del remate. Este documento se entregará en forma conjunta con las Bases Administrativas al Secretario Municipal.
- El Remate Público será efectuado por el Tesorero Municipal o quien lo subrogue, quien actuará como Martillero Público.
- Terminado el Remate se levantará un Acta, la que será suscrita por el Secretario Municipal o quien lo subrogue legalmente; el Tesorero Municipal o quien lo subrogue legalmente y el Director de Operaciones y Emergencias o quien lo subrogue legalmente, además de los participantes que lo deseen, dejándose constancia de los postulantes y el precio de adjudicación del vehículo rematado.
- Las garantías de los oferentes no favorecidos serán devueltas en el mismo acto, una vez concluido el proceso del remate.



**I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DIRECCION DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS
OFICINA DE MOVILIZACION**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PICHILEMU

- El oferente adjudicado deberá ingresar en Tesorería Municipal dentro del mismo día, en horario de atención de la Municipalidad (hasta las 17:18 hrs), o plazo máximo el día hábil siguiente de la adjudicación, el valor total de la oferta propuesta y adjudicada.
- La Municipalidad, una vez adjudicado el remate, tendrá como plazo máximo 2 días hábiles para entregar el vehículo y su documentación al adjudicatario (salvo excepción al contrario).

5.- PROCEDIMIENTO DE OFERTA POR REMATE.

Las personas naturales y/o jurídicas que hayan obtenido las bases y entregado la Boleta Bancaria y/o Vale Vista, por Seriedad de Oferta, deberán ofrecer al martillero público (Tesorero Municipal), sus ofertas económicas igual o superior al mínimo en **tramos de \$25.000 cada uno**. No se aceptarán ofertas por tramos menores a lo indicado.

6.- OFERTA MINIMA.

La Oferta Mínima para la adjudicación de cada vehículo señalado anteriormente será la siguiente:

TIPO VEHÍCULO	MARCA /MODELO	PATENTE	OFERTA MINIMA
CAMIONETA AÑO 2014	NISSAN / TERRANO DCAB DX 2.5	GBBZ.61-8	\$6.962.104
MINIBUS AÑO 2015	HYUNDAI / NEW H1 GLS 2.5	HHDZ.98-4	\$10.573.753
CAMIONETA AÑO 2011	NISSAN / TERRANO DCAB DX 2.5	DGXR.51-K	\$3.400.359*
CAMIONETA AÑO 2015	CHEVROLET / DMAX II 4WD 2.5	HKRR.66-5	\$7.860.137*
MINIBUS AÑO 2013	HYUNDAI / NEW H1 GL 2.5	FFTD.86-1	\$7.055.933
MOTO AÑO 2010	MOTORRAD / TTX 200	XX.0975-K	\$337.175
MOTO AÑO 2010	MOTORRAD / TTX 200	UU.0664-5	\$337.175
CAMION AÑO 2008	FORD / CARGO 1717E	BKHD.95-9	\$8.170.041
TRACTOR AÑO 1977	FORD / 6600	BH.7834-6	\$5.850.000
TRACTOR AÑO 1966	FORD / 3000	BH.7833-8	\$1.000.000**

* Vehículos que ya pasaron por un remate anterior sin ofertas recibidas, se descuenta un 20% al valor de tasación fiscal.

** Tractor desarmado, restaurable.

7.- PAGO VEHICULO ADJUDICADO Y/O PERDIDA DE GARANTIA

El pago será al contado, en dinero en efectivo o cheque al día (sujeto a excepción), y será ingresado en Tesorería Municipal el mismo día o plazo máximo el día hábil siguiente de la adjudicación.



**I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
DIRECCION DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS
OFICINA DE MOVILIZACION**

En caso de pago con cheque al día, el vehículo será entregado una vez que se haya depositado el documento en la Cuenta Corriente Municipal y el Banco haya aprobado el abono a la cuenta.

Una vez cancelado el precio ofrecido, la Municipalidad entregará el vehículo en un plazo máximo de 2 días hábiles (salvo excepción de pago con cheque), con toda la documentación de respaldo, a fin de que se proceda a efectuar el cambio de dominio en el Registro de Vehículos Motorizados pertinente.

La Municipalidad no entregará el vehículo al oferente adjudicado hasta que no se haya efectuado la transferencia en el Registro Civil.

Se deja expresa constancia que cualquier pago que se precise sean estos impuestos, derechos y/u otros serán de cargo del proponente favorecido. Cancelado el precio del vehículo adjudicado, se procederá a devolver la garantía de seriedad de la oferta.

Si dentro del plazo establecido, no se cancelase el valor del vehículo, la Municipalidad hará efectiva a su favor sin más trámite, la garantía por seriedad de la oferta, quedando facultada la Municipalidad para llamar a un nuevo remate en fecha posterior con sujeción a la misma reglamentación inicial, o entregar la adjudicación al segundo mejor precio de oferta.

8.- DEL VEHICULO.

El vehículo se remata en el estado en que se encuentra, en consecuencia la Municipalidad deslinda toda responsabilidad por eventuales desperfectos de cualquiera naturaleza, pérdidas u otros posteriores al acto de entrega al adjudicatario.

Cada vehículo se encontrará en el aparcamiento municipal de la I. Municipalidad de Pichilemu ubicado en calle Gustavo Ureta a un costado del estadio Mariano Polanco Galarce, para su revisión los días: 14, 15, 16 y 17 de junio en horario de atención Municipal (Mañana 08:00 - 13:00hrs, Tarde 14:00 - 17:18hrs.), debiendo el oferente coordinarse con el funcionario Encargado de la Oficina de Movilización.

9.- RETIRO DE ANTECEDENTES.

El aviso será publicado en distintos puntos de la comuna, incorporándose además en la página web del municipio (www.pichilemu.cl).

Las Bases estarán disponibles a través de dos medios: la Tesorería Municipal (en horario de atención de público) y no tendrán costo para los interesados.


DOMINGO BECERRA SALINAS
Ent. Oficina de Movilización


GONZALO VASQUEZ CALDERON
Director de Operaciones y Emergencias

Pichilemu, **Junio de 2021**